

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Portland Caribbean Fund III / 14515-01 – Regional

Idioma original del documento: Inglés
Fecha de emisión: mayo de 2023

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión Ambiental y Social (“A&S”) de la operación propuesta se llevó a cabo a través de una investigación de escritorio y una llamada con el cliente. Portland III es un cliente existente de BID Invest, por lo que el Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) vigente también se aplicará para esta operación.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** Este es un proyecto categoría IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest porque las empresas en las que invierte el Fondo se consideran de riesgo A&S medio. El Fondo no podrá utilizar los fondos de esta participación de BID Invest para invertir en subproyectos categoría A.

El proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París en función de un análisis llevado a cabo de conformidad con el Enfoque de Implementación de la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Como fondo *2X Flagship* y con un enfoque en Género, Diversidad e Inclusión (“GDI”), así como en impacto climático, Portland III realizará inversiones minoritarias significativas o controladas en oportunidades de crecimiento en varios sectores (p. e., turismo/servicios escalables, comunicaciones, servicios esenciales/transformación digital, y agronegocios/cadena de abastecimiento de la industria alimenticia).

Los posibles aspectos A&S asociados a sus principales actividades incluyen, entre otros, la biodiversidad, la participación de los actores sociales, los derechos humanos, la prevención y reducción de la contaminación, la gestión de los residuos, el cambio climático, la salud y seguridad en el trabajo, los mecanismos de atención de quejas internas y externas, la gestión de la cadena de abastecimiento, y la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

- 4. Medidas de mitigación.** Portland posee una política de recursos humanos que integra los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, además de un mecanismo de quejas para sus empleados.

En la actualidad, el Administrador del Fondo asegura que todas las inversiones realizadas por el Fondo cumplen con la Lista de Exclusión de BID Invest, la legislación A&S local, y la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, incluidas las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés).

El Fondo y cada inversión cuentan con mecanismos de quejas externas para revisar consultas o quejas de cualquier parte interesada sobre los riesgos e impactos A&S de sus operaciones.

El Administrador del Fondo presenta informes de seguimiento A&S anuales a BID Invest.

Cada inversión está sujeta a una revisión ambiental, social, de salud y seguridad ocupacional y laboral por parte del administrador del Fondo y del Subcomité Ambiental, Social y de Gobernanza (“ASG”) del Comité Asesor del Conjunto de Socios Limitados (“JAC”). El fondo mejoró las prácticas ASG en sus inversiones y estableció un Subcomité ASG del JAC en el que el Oficial de ASG de BID Invest participa en calidad de observador. El Fondo analiza los aspectos ASG de las inversiones, y lleva las mejores prácticas internacionales a compañías que de otra forma no tendrían los recursos para implementar estos estándares.

En la actualidad, Portland cuenta con un SGAS para la gestión de los impactos y riesgos A&S relacionados con sus operaciones financieras. También, cuenta con un equipo A&S experimentado y capacitado para gestionar los temas A&S del Fondo. Además, el Fondo contrata a consultores externos con las competencias necesarias (educación, capacitación y experiencia) para las debidas diligencias, seguimiento y supervisión.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”). N/A

- 6. Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.